

PROCESO DE INGRESO AL DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO 2026

LINEAMIENTOS PARA LA CARTA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de este documento es definir los requisitos y características del contenido de la Carta de Exposición de Motivos que las personas aspirantes al Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo deben entregar como parte de los requisitos para el ingreso a este programa.

La carta de exposición de motivos debe contener los siguientes elementos.

1. Especificar las razones que motivan a la persona aspirante a ingresar al Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo.
2. Señalar la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en la cual aspira a desarrollar su proyecto de tesis en caso de ser aceptado/a en el programa.
3. Definir al menos dos profesores(as) del Núcleo Académico del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo con los cuales desearía trabajar su proyecto de tesis en caso de ser admitido/a.

La información sobre las LGAC y los miembros del Núcleo Académico Básico se encuentran disponible en la página web del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo <https://dppd.cucea.udg.mx/> En caso de requerir más información al respecto se puede solicitar a través de la coordinación de programa a través del correo dppd@cucea.udg.mx

El formato de la Carta de Exposición de Motivos es libre, sin embargo, debe contener todos los elementos señalados anteriormente, de lo contrario este documento será rechazado.